



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 08/08/2022, se recibe de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, diciembre 2 de 2022.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

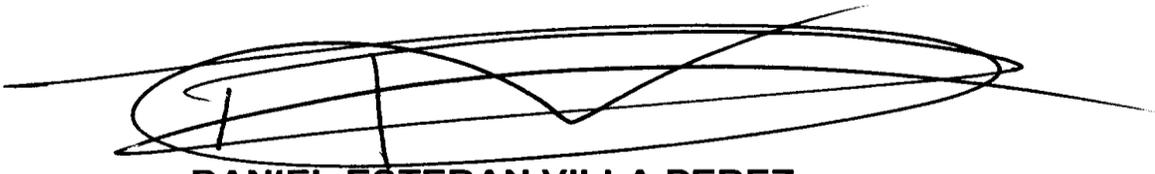
Sevilla Valle, diciembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.881
Radicado	2021-00066-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	GLORIA LUDIVIA CANO RUIZ
Accionado	NUEVA EPS Y OTRO
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8499001 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 15 de diciembre de 2021, publicado por estado el 19 de enero de 2022, por dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **09 de diciembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.173** fijado a las 8 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077
E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c716db51434c9cc58f597c606db40c9e4dcef7bb81b80f2c6d40713978ba61f5**

Documento generado en 07/12/2022 10:06:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>